



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 05 de Agosto de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.492/93

RES. No 264/94

VISTO:

La nota agregada a fs. 15 de las presentes actuaciones mediante la cual el Ing. Víctor José Passamai, Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva, comunica su reintegro a partir del 1ro. de Agosto del año en curso para hacerse cargo del dictado de la asignatura Computación para Fisicos y Químicos;

Que al mencionado docente se le otorgó licencia por Año Sabático, mediante Res. No 162/94 del H. Consejo Superior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

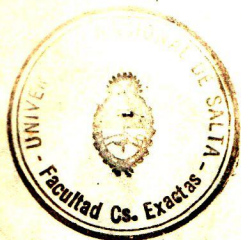
R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Tener por reintegrado, a partir del 1ro. de Agosto de 1994 al Ing. Víctor José Passamai a su cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva, cumpliendo de esta manera el primer periodo de la licencia concedida mediante Res. No 162/94 del H. Consejo Superior por Año Sabático.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al H. Consejo Directivo para la correspondiente homologación y con posterioridad, siga a la Secretaría del H. Consejo Superior a los fines que hubieren.

nv
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas